

**JUNTA CENTRAL CONTADORES
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME FINAL RENDICION DE CUENTAS
UAE-JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

La Oficina de Control Interno de la UAE Junta Central de Contadores , en cumplimiento de las funciones propias del cargo, ha verificado el cumplimiento de la normatividad, políticas, y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional , en particular las contenidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, la ley 1474 de 2011, donde se dictan orientaciones y lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en su artículo 78 (Estatuto Anticorrupción) y el documento Conpes 3654 de 2010 relacionado con "Política de Rendición de Cuentas a los ciudadanos".

Esta Oficina de Control Interno pudo constatar que la UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES público en su página WEB el informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 desde el pasado 31 de Mayo de 2017; en forma simultánea realizó una encuesta a los ciudadanos sobre los temas de mayor interés que quisieran conocer de nuestra Entidad. La encuesta fue realizada a 59 personas, quienes manifestaron el interés sobre los siguientes temas: Mejoras en Trámites y Servicios; Indicadores de Gestión y Acciones de Mejora.

En las exposiciones que me precedieron ustedes han podido conocer las diferentes actividades realizadas por la entidad en desarrollo de su misionalidad, en cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal y el resultado plasmado en los indicadores, entre otros aspectos.

En cumplimiento de sus objetivos la Oficina de Control Interno de la UAE- Junta Central de Contadores ha efectuado revisiones y auditorías a los procesos misionales de la entidad; los cuales fueron enfocadas a verificar el estricto cumplimiento de la normatividad, planes y políticas gubernamentales y la misionalidad de la entidad.

Por otra parte nuestro alcance verificó el cumplimiento de todos los planes institucionales; así como las estrategias para ejecutar, las cuales mostraron un cumplimiento del 100%. En forma particular, el cumplimiento de los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en sus componentes de Gestión de Riesgos Anticorrupción, Estrategia de Racionalización de Trámites. Este último en el cual la entidad redujo sustancialmente los tiempos en la expedición de tarjetas profesionales, tanto a contadores públicos como a entidades prestadores de servicios contables.

En lo referente al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción, la entidad tiene claramente definido el Mapa de Riesgos Anticorrupción, y los controles efectivos que minimizan su materialización. También se evaluó la calidad y suficiencia de la información presentada a la AGENCIA JUDICIAL PARA LA DEFENSA DEL ESTADO, la cual cumple lo requerido en la normatividad.

Por último, es importante destacar que la entidad se encuentra certificada en la Norma de Calidad ISO 9000:2008, certificación que le garantiza a la ciudadanía un respaldo idóneo en el manejo de sus procesos misionales y fundamentalmente en lograr la satisfacción plena del usuario y de las partes interesadas.

Por lo anterior y con base en las revisiones efectuadas por esta OFICINA DE CONTROL INTERNO, se puede concluir que la Audiencia de rendición de cuentas ha cumplido con toda la normatividad legal y que la información presentada es veraz y oportuna. Adicionalmente ha permitido que ustedes conozcan ampliamente la gestión realizada por la UAE - Junta Central de Contadores durante la vigencia terminada a 31 de Diciembre de 2017.


**EDGAR FERNANDO SIERRA DIAZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO**